



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 331 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OBRA: "SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE OLULA DEL RÍO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" (Andalucía+Accesible)

Código Expediente nº: 2022/406940/850-500/00025 LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado de la OBRA "SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE OLULA DEL RÍO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" (Andalucía+Accesible), con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Proyecto Técnico	19/06/2023
Propuesta de contratación de la Concejalía	16/10/2023
Providencia de Alcaldía	16/10/2023
Informe de Intervención	17/10/2023
Informe de Secretaría	17/10/2023
Informe Técnico sobre división en lotes	17/10/2023
Resolución Alcaldía n.º 285 inicio expdte	17/10/2023
Acta no inicio obras	18/10/2023
Informe fiscalización Fase A	18/10/2023
Resolución Alcaldía n.º 287 aprobación expdte	18/10/2023
Anuncio licitación PCSP	19/10/2023
Resolución Alcaldía n.º 300 aclaración plazo	20/10/2023
Acta mesa de contratación (apertura sobres)	09/11/2023
Solicitud justificación bajas anormales	10/11/2023
Informe Técnica Municipal bajas anormales	17/11/2023
Acta mesa de contratación (propuesta adjudicación)	17/11/2023
Requerimiento documentación licitador oferta más ventajosa	17/11/2023
Documentación remitida por el licitador (lote 1 y lote 2)	21/11/2023
Informe-propuesta Secretaría	23/11/2023

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	rQpMp9ufvUITjLMgtf/ala==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	23/11/2023 15:35:44
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	23/11/2023 14:41:52
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rQpMp9ufvUITjLMgtf%2Fala%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: “SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE OLULA DEL RÍO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria o Urgente
Códigos CPV: 45210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado 5233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	
Valor estimado del contrato: 213.978,19 euros (excluido IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 213.978,19 euros	IVA: 44.935,42 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 258.913,61 euros	
Duración de la ejecución: SEIS MESES	

Convocando su licitación mediante la división en 2 LOTES.

P.E.M. POR LOTES	BI	IVA	TOTAL PBL
LOTE NÚM. 1 ED. PÚBLICOS Y ESC. INFANTIL	110.955,94	23.300,75	134.256,69
LOTE NÚM. 2 ADEC. ESPACIOS PÚBLICOS	103.022,25	21.634,67	124.656,92
TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN	213.978,19	44.935,42	258.913,61

TERCERO.- Con fecha 17 de noviembre de 2023 la Mesa propuso al órgano de contratación la adjudicación, de ambos lotes, al siguiente licitador INVERSIONES Y PROMOCIONES TÁGILIS, S.R.L. con CIF B04366878, tras la comprobación de la documentación presentada en el Registro de Entrada General con n.º 6836 (lote n.º 1) y 6837 (lote n.º 2) de fecha 21/11/2023 para confirmar que la empresa propuesta como adjudicataria estaba debidamente constituida, que el firmante de las proposiciones tenía poder bastante para formular la oferta, que ostentaba la solvencia económica, financiera y técnica y que no estaba incurso en ninguna prohibición para contratar.

	EMPRESA	ADJUDICACIÓN (INCL. IVA)	Aumento plazo de garantía	Disminución plazo de ejecución
LOTE NÚM. 1	INVERSIONES Y PROMOCIONES TÁGILIS, S.R.L. CIF B04366878	127.543,85 €	12 meses	60 días
LOTE NÚM. 2	INVERSIONES Y PROMOCIONES TÁGILIS, S.R.L. CIF B04366878	109.498,64 €	12 meses	60 días

Código Seguro De Verificación	rQpMp9ufvUITjLMgtf/ala==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	23/11/2023 15:35:44
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	23/11/2023 14:41:52
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rQpMp9ufvUITjLMgtf%2Fala%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato de OBRA “SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE OLULA DEL RÍO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA” (Andalucía+Accesible), en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO LOTE NÚM. 1	PRECIO Incluido IVA
INVERSIONES Y PROMOCIONES TÁGILIS, S.R.L. CIF B04366878	127.543,85 €
ADJUDICATARIO LOTE NÚM. 2	PRECIO Incluido IVA
INVERSIONES Y PROMOCIONES TÁGILIS, S.R.L. CIF B04366878	109.498,64 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por el citado adjudicatario, con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Aumento del plazo de garantía: 12 meses
- Disminución del plazo de ejecución: 60 días

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se ha emitido por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como Dirección Facultativa de las obras coordinadora en materia de Seguridad y Salud y responsable del contrato a la Técnico Municipal.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	rQpMp9ufvUITjLMgtf/ala==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	23/11/2023 15:35:44
Observaciones	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	23/11/2023 14:41:52
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rQpMp9ufvUITjLMgtf%2Fala%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, en su caso.

OCTAVO. Notificar a INVERSIONES Y PROMOCIONES TÁGILIS, S.R.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y remitir el contrato, cuya firma se realizará a través de firma electrónica en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Olula del Río a 23 de NOVIEMBRE de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	rQpMp9ufvUITjLMgtf/ala==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	23/11/2023 15:35:44	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	23/11/2023 14:41:52	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rQpMp9ufvUITjLMgtf%2FalA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			